



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

BASES PARA EL XII CONCURSO ESCOLAR DE GIMNASIA RITMICA 2023



I. FUNDAMENTACIÓN:

La presente Bases tiene por finalidad normar y orientar el desarrollo del **XII CONCURSO ESCOLAR DE GIMNASIA RITMICA 2023**, y esta normado para su cumplimiento en la RVM N° 474-2022-MINEDU y el OFICIO MÚLTIPLE N° 243-2023/GR.PUNO/GRDS/DREP//DUGEL-SR/JEGP/EERD, la misma que complementará el proceso educativo formal. Donde permitirá una participación más organizada de las Instituciones Educativas como una forma de proponer nuevas alternativas para el desarrollo de la motricidad, la coordinación expresiva motriz y el fomento de la actividad física, y resaltar los festejos por el día de la Educación Física.

II. OBJETIVOS:

- 2.1. Desarrollar habilidades motrices básicas en los estudiantes participantes, empezando por el desarrollo psicomotor y socio motor.
- 2.2. Fomentar el desarrollo de movimientos coordinativos y creativos de expresión corporal, armonía, ritmo, gracia, belleza y sensibilidad a través de la combinación musical.
- 2.3. Incentivar la práctica de la actividad física en los estudiantes a través de la Gimnasia Rítmica.
- 2.4. Revalorar nuestra cultura local, regional y nacional a través de las interpretaciones musicales.

III. ORGANIZACIÓN:

- 3.1. Unidad de Gestión Educativa Local de San Román.
- 3.2. Área de Gestión Pedagógica de la UGEL San Román.
- 3.3. Especialista de Recreación y Deporte.
- 3.4. Docente Responsable y Técnicos Deportivos del Programa WIÑAQ.

IV. PARTICIPANTES:

- 4.1. Participarán estudiantes matriculados regularmente de las Instituciones Públicas y Privadas de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria de EBR, bajo responsabilidad el delegado deberá presentar una relación de los participantes con la firma del director de la Institución Educativa.
- 4.2. Los participantes deberán utilizar como indumentaria el uniforme único de Educación Física, otro aditamento no se tomará en cuenta para la calificación.
- 4.3. La presentación de cada institución Educativa deberá tener como mínimo 24 estudiantes y como máximo 40 estudiantes para los niveles Inicial, primaria y secundaria; 01 o 02 estudiantes adicionales para que lleven la insignia y/o estandarte que identifique a la institución educativa.
- 4.4. Los materiales o elementos Gimnásticos que utilizarán son: Aros, Pelotas, Clavas, Cuerdas, Cintas, Bastones y/o Pompones.
- 4.5. La interpretación musical a ejecutarse será: mix de música corrido del ámbito local, regional, nacional e internacional, que debe ser presentado antes de la presentación en CD o USB.

V. CATEGORIAS:

- 5.1. Categoría “A”: Nivel de Educación Inicial
- 5.2. Categoría “B”: Nivel de Educación Primaria
- 5.3. Categoría “C”: Nivel de Educación Secundaria

VI. INSCRIPCIONES:

- 6.1. Las inscripciones se realizarán en la secretaria de la oficina del área de Gestión Pedagógica de la UGEL San Román, en horas de atención al público.
- 6.2. Las inscripciones se efectuarán hasta el día miércoles 22 de noviembre hasta las 04:00 pm.
- 6.3. El sorteo para el orden de participación será el jueves 23 de noviembre a horas 9:00 am. en el Auditorio del cuarto piso la UGEL San Román.
- 6.4. En el momento de la inscripción se presentarán los siguientes documentos:
 - Oficio dirigido a la Comisión Organizadora solicitando su inscripción para su participación.



- Relación de Estudiantes participantes, Profesor responsable y Delegado firmado por el (la) Director (a) de su Institución Educativa, en físico en la secretaria y virtual (al WhatsApp personal del Especialista de Recreación y Deporte Celular N° 951803280)
- Adjuntar un breve historial de la música o danza y el elemento o elementos a utilizar.

VII. FECHA DE EVENTO:

- 7.1. Lugar : Coliseo Cubierto de Juliaca, del Jr. Calixto Arestegui.
- 7.2. Día : Viernes 24 de noviembre del 2023.
- 7.3. Hora : 9:00 am.

VIII. TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 8.1. El tiempo de participación por I.E. será de 08 a 10 minutos.
- 8.2. El tiempo de intervalo entre I.E. será de 3 minutos.
- 8.3. La Institución Educativa que no esté presente en el momento de su participación se presentará al final del concurso en calidad de exhibición.

IX. CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN:

N°	CRITERIOS DE CALIFICACION	PUNTAJE
01	Puntualidad y presentación	10 Puntos
02	Uniforme único de Educación Física	10 Puntos
03	Coordinación y ejecución de ejercicios	15 Puntos
04	Coreografía	20 Puntos
05	Creatividad	15 Puntos
06	Ritmo y compas	15 Puntos
07	Uso de elementos o materiales	15 Puntos
TOTAL		100 Puntos

X. JURADOS:

- 10.1. Los miembros del Jurado Calificador serán designados por la Comisión Organizadora.
- 10.2. El fallo de los Jurados Calificadores será inapelable.

XI. PREMIACIÓN:

- 11.1. La premiación estará a cargo de la Comisión Organizadora.
- 11.2. Se premiará a las instituciones que ocupen el 1er lugar de cada categoría.
- 11.3. Se estimulará a los estudiantes, docentes responsables y delegados de las instituciones educativas participantes que ocupen el 1er, 2do y 3er lugar con diploma y Resolución Directoral de felicitación,

XII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- 12.1. Los aspectos no contemplados en la presente bases, serán resueltos por la comisión organizadora.

Juliaca, noviembre de 2023.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Lic. Donato Quisocale Quispe
Especialista en Educación: Recreación y Deporte
UGEL - SAN ROMÁN